

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro múltiplo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.
EN TODA ESPAÑA..... } Tres meses 3 ptas. 75 cén.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. « »
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. « »
Número suelto 10 céntimos.

+

EL SEÑOR

D. JUAN MARTINEZ GUILARTE,

PRESBITERO, COADJUTOR DE VILLADIEGO,
ha fallecido á los 47 años de edad,
el dia 26 de los corrientes.

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hermanos DON FRANCISCO y Doña JUANA, su hermana política Doña JOSEFA, tíos, sobrinos, primos, testamentarios y amigos

Suplican á V. se sirva encomendarle á Dios en sus oraciones, por cuyo especial favor le vivirán agradecidos.

En la imprenta de D. Santiago Rodriguez se necesitan CAJISTAS y un maquinista.

Desde el dia 1.º del corriente mes de Enero ha quedado definitivamente instalada la Agencia Eclesiástica de D. Ignacio Gonzalez en la Plaza del Duque de la Victoria número 12, piso principal, frente al Palacio Arzobispal.

Instruccion Primaria Superior
PROFESOR TEJADA,
Huerto del Rey,—17,—entresuelo.

Desde el próximo Febrero, y siguiendo la costumbre de años anteriores, quedará abierta de seis y media á ocho de la noche, una clase preparatoria para los niños que deseen ampliar sus conocimientos y aspiren al examen de ingreso para la 2.ª enseñanza en el Instituto provincial.

La Fidelidad Castellana.

JUEVES 31 DE ENERO DE 1889.

EL PARTIDO CARLISTA

¿ES Ó NO ES LIBERAL?

III.

Con lo que hasta aquí hemos expuesto bien puede afirmarse que el partido carlista no se opone á todo lo que tiene resabios de liberalismo; no rechaza todo lo que huele á liberalismo; antes bien, acepta explícitamente ciertos principios liberales, y acepta implícitamente ciertos otros principios que están contenidos en aquellos como la consecuencia en el principio, y hasta llega á admitir ciertas prácticas liberales.

Luego, por no oponerse á todo lo que tiene resabios de liberalismo, por no dejar de aceptar explícita é implícitamente algo del sistema, secta, escuela ó partido liberal, por no rechazar explícita é implícitamente todo lo que huele á liberalismo, el partido carlista no es un partido radicalmente antiliberal. Es así que un partido que no sea radicalmente antiliberal no es partido católico, segun *El Liberalismo es pecado*; luego el partido carlista es partido liberal.

Probado que el carlismo, por no ser un partido radicalmente anti-liberal,

es partido liberal. Preguntamos ahora: El partido que dirige don Carlos, profesa, sostiene y practica hoy día ideas resueltamente anti-liberales? No; no profesa, ni sostiene, ni practica tales ideas; y el que quiera verlo fije su atencion.

Ideas liberales en el orden político son, la de considerar á Dios y á cuanto con él se relaciona como cosa secundaria, puesto que tolera el liberalismo y hasta permite, porque su objeto es formar una sociedad completamente atea, toda clase de ataques directos é indirectos contra los atributos del Creador; la de considerar á la Union católica como una quimera irrealizable y como un plan contra derecho, puesto que tolera toda clase de cultos; la de considerar á la patria como un conjunto de individuos y familias que deben procurarse su bien material por todos los medios que la naturaleza les proporcionen puesto que no se cumple otra cosa en la sociedad española del siglo XIX formada por el liberalismo; la de considerar al pueblo como el depositario del principio de autoridad, puesto que el liberalismo organiza los Estados y los hace funcionar segun prescribe la teoría de la soberanía racional; la de subordinar la Iglesia al Estado, puesto que subordinada está á todos los Estados modernos que viven á expensas del liberalismo; la de dividir el poder de legislar, gobernar y administrar justicia en varios cuerpos ó asociaciones políticas, etc.

Si, como no puede negarse, éstas son ideas que profesan, sostienen y practican los gobiernos liberales, ideas resueltamente anti-liberales serán, pues, la de considerar á Dios como lo primero y principal, no tolerando ningún ataque directo ni indirecto contra su Divina Majestad; la de considerar á la Union católica como la primera ley fundamental de la sociedad española, la de considerar á la patria como un conjunto y asociacion de familias reducidas á cierto vinculo de concordia para auxiliarse y cumplir la ley divina que quiere que los hombres vivan en sociedad; la de no considerar al rey como el mismo principio de autoridad; la de unir y subordinar el Estado á la Iglesia como el cuerpo está subordinado al alma; la de considerar al rey como el único que tiene potestad para legislar, para gobernar y para administrar justicia, etc.

Si estas son ideas resueltamente anti-liberales, éstas debería profesar, sostener y practicar el partido carlista. Y sin embargo, no se vé en los manifiestos de don Carlos que se diga claramente que Dios es lo primero y que solo Dios basta, puesto que proclama la libertad de cultos para los extranjeros, la libertad de imprenta para todos los hombres, y demás consecuencias que se derivan de no ser exigente sino en lo que concierne al mantenimiento y respeto de la autoridad real; libertades y consecuencias que abren

la puerta á toda clase de ataques contra Dios y sus divinos atributos.

Yo no veo que se proclame la Union católica como ley fundamental de la sociedad española, puesto que se despoja á la Religion católica de todas las leyes coercitivas que son indispensables para mantener su unidad.

No se vé que se explique el concepto de la patria tal como de antiguo viene explicado, puesto que dijo don Carlos que sus organizaciones no se enderezaban al bien de los ciudadanos, sino solamente á la exaltacion de su propia autoridad.

No se proclama la subordinacion del Estado á la Iglesia, puesto que don Carlos dice que no se ha de dar un paso mas adelante ni mas atrás que la Iglesia de Jesucristo en una época en que la Iglesia ha venido á quedar supeditada al Estado obligada por la fuerza. Tampoco resulta, por último, que el rey se reserve para sí todo el poder legislativo, puesto que se ha acordado por D. Carlos que se separe de la autoridad real la facultad de legislar. Además, el partido carlista proclama en la práctica procedimientos de atraccion, que no son sino un sistema de concesiones á la revolucion mansa, que se reducen á transigir con los liberales conservadores.

Luego, el partido carlista no profesa, ni sostiene, ni practica ideas resueltamente anti-liberales. Es así, que un partido que no profese, ni sostenga, ni practique ideas resueltamente anti-liberales no es partido aceptable en buena tésis; luego el partido carlista es un partido liberal y por ende rechazable para los verdaderos católicos.

~~~~~  
Tú lo has dicho.

Uno de los argumentos mas fuertes en favor de la verdad ha sido siempre la confesion, ó testimonio de sus enemigos. En la historia del régimen liberal se ha realizado constantemente un hecho que los publicistas católicos han puesto de relieve siempre que se ha brindado la ocasion, y con motivo de ese hecho constante, y notorio han afirmado una verdad amarga para uno de los partidos liberales que nos devoran con el cáncer de su corrupcion, pero poco menos que axiomática para los que detestan el liberalismo, y trabajan por la restauracion del espíritu católico en el gobierno de nuestra patria. La verdad que todos los publicistas católicos y todos los defensores de la política cristiana profesan como axiomática es que el liberalismo moderado, hoy mestizo, conservador, ecléctico, doctrinario entraña una malicia mas refinada, y hace mas daño á la Iglesia católica, y ofrece mayores peligros á la fé de los españoles que el liberalismo franco y desvergonzado. Y el hecho que ha engendrado esta conviccion en el ánimo de los verdaderos católicos es, que los liberales avanzados han cometido excesos, han

violado descaradamente los fueros de la justicia, cercenado los derechos del catolicismo, usurpado los bienes de la Iglesia, y secularizado la familia, y la sociedad, pero han venido los moderados, mestizos, conservadores, y han sancionado los desafueros, respetado las leyes inicuas, explotado las circunstancias, ó los hechos consumados, y logrado honras y provechos al amparo, y con el auxilio de la perversa legislacion, nacida, y planteada en tiempos revolucionarios.

Los progresistas vendieron los bienes de la Iglesia, y los moderados los compraron casi de balde; los progresistas sacaron á pública subasta las haciendas de los frailes, de las monjas, de los hospitales, de los pueblos, y los moderados se aprovecharon de la ocasion, hicieron ricos, inmensamente ricos con los sacrilegos despojos, y al mismo tiempo que se realizaba esta horrible injusticia, aparecian lujosamente vestidas y engalanadas las señoras de los moderados, los dias mas solemnes, en fiestas de grande concurrencia, á la puerta de los templos, pidiendo con piadoso y lastimero acento *una limosna para las pobres monjas que se mueren de hambre.* Aconteció mas tarde que los liberales avanzados dieron leyes sobre enseñanza, condenadas por la Iglesia, como atentatorias á su divina mision, á su derecho, y lo consignado en el Concordato, pero subieron al poder los moderados y respetaron las leyes anticatólicas con menosprecio de las leyes de la Iglesia. El partido unionista reconoció ese latrocinio, llamado reino de Italia, los moderados pidieron el concurso de los Obispos y del Clero en unas elecciones para diputados á Cortes, prometiendo solemnemente que combatirían en las Cortes dicho reconocimiento; el Clero votó en su favor, ¿y qué hicieron los moderados? Pues fueron al Parlamento y dijeron que venían á combatir, no el hecho sacrilego del reconocimiento sino su oportunidad.

Corren los tiempos, se realiza una revolucion vergonzosa, impia y antisocial, viene la restauracion, fórmase el partido conservador y mestizo y ¿qué viene este partido? Pues á continuar la historia de España, á consolidar las conquistas revolucionarias, á sancionar las leyes anticatólicas de la Revolucion con el auxilio de la inmoral teoría de los hechos consumados, ó de los hechos indiscutibles en lenguaje mestizo. El Sr. Silvela lo ha dicho: Todas las malas leyes se deben á los partidos liberales, á todos alcanza la responsabilidad en esta materia. Los liberales han hecho malas leyes, pero los conservadores las han respetado.

Cierto es: á confesion de parte... *La Union* ha levantado acta, pero no se levanta de su pecado.

## Correos.

Nuestros queridos compañeros la *Revista Popular* y *Los Soldados de Cristo*, se quejan de que no reciben con regularidad nuestro diario.

Mucho lo sentimos: de la misma indole suelen recibirse quejas con frecuencia.

Nosotros podemos asegurar que se les remite el periódico con toda puntualidad.

Pero tendremos que repetir una vez más.

## Cosas de Correos.

Por que de nosotros no depende la enmienda: solo nos toca sufrir las consecuencias del servicio.

## Ferro-carriles.

Una conocida persona de esta población ha recibido de Granada una caja que debía contener dulces.

Pero lo que son las metamorfosis.

En el camino se han convertido en pedernales magníficos de algunas libras de peso: item más, alguna cantidad de papeles.

Almivar se encontró poco: la mayor parte se había petrificado durante el viaje.

La persona interesada, cree que habrá sido una broma de los individuos de su familia que remitan el regalo, porque dudar de los empleados de ferro-carriles.... eso, de ninguna manera.

Apenas se dan casos.

Hemos recibido el primer número de *El Popular*, periódico que ha empezado a publicarse en esta Capital para defender los intereses locales y de la provincia.

Agradecemos la atención, le deseamos próspera vida y le remitimos el cambio.

Todos los periódicos de Europa se han ocupado de la venta del secreto que poseen los Padres Cartujos de Grenoble.

Véase ahora lo que dice el *Figaro*, sobre ello:

«La noticia relativa á la venta por los Padres Cartujos de sus procedimientos secretos de fabricación á una sociedad inglesa, á cuya cabeza figura la casa Rothschild de Londres, es completamente falsa.

Esta noticia, que produjo honda sensación en París, la produjo mucho mayor en la región de Grenoble. Todo el mundo sabe que los Cartujos establecidos en un país montañoso y pobre han logrado enriquecerse, dotándole además de numerosas escuelas, hospitales y templos, y que no hay desgracia que á ellos acuda que no sea socorrida.

Además, su industria da trabajo á numerosos obreros.

Al saber la noticia de la supuesta venta, he ido á Voizon, donde se encuentra el depósito de los productos de la Cartuja.

Más de cien obreros trabajan allí sin cesar en embalar y expedir las cajas de botellas del célebre licor.

Allí me recibió Mr. Maruel, que es la persona de confianza de los Padres Cartujos, y con su acostumbrada cortesía me dió los siguientes datos:

«Hace algunos días, me dijo, que no subo al convento; pero puedo afirmaros que la noticia que tanto ruido está metiendo es completamente falsa. Los Padres Cartujos no han recibido ninguna orden de Roma para cesar en la fabricación de su licor, ni tienen intención de vender su secreto á extranjeros ni á franceses.

«Hace algunos meses se formó una sociedad de banqueros israelitas, que querían adquirir el monopolio de la venta de todos los licores de marca, y su primer cuidado fué adquirir el agerjo Perusd, de la casa Veit-Picard; después los Rostschild de Londres hicieron proposiciones á los Cartujos; pero éstos las rechazaron en absoluto. Desde entonces no han cambiado los padres de modo de pensar.»

Esto tranquilizará sin duda, todos los espíritus alarmados.

## Notas sueltas.

Continúan las armonías entre los leales.

De todos es conocida la fraternal unión que reina entre los que levantaron pendon con el pensamiento del Duque de Madrid, unión que ha venido á crear los distintos pandillajes de feistas, lluderistas, sangarrenianos, cerralbistas etc. etc.

Los periódicosregoneros de aquella clase de lealtad, vienen dando el mismo espectáculo adhiriéndose cada uno á la personalidad que le es más simpática, y de aquí que ocurra lo que está sucediendo en Manresa.

Empezóse á publicar en dicha población un periódico *leal La Voz Manresana* pero no sabemos á que lealtad se inclinaria que hubo precisión de salirle al encuentro fundando para su competencia otro periodiquito *leal El Batallador* el que sin tener en cuenta que entre compadres no deben salir á relucir ciertos trapos, dice para que la vecindad se entere.

«Desde nuestra aparición en el estadio de la prensa viene diciéndose *sotto voce* que nuestra influencia es nula y nuestra representación es microscópica.

No habríamos hecho caso de estas habladurías ni de estos chismes de comadre si hubiesen sido obra de *nuestros contrarios*; pero como salen de gente que dice pertenecer á nuestro campo, fuerza es poner las cosas en su verdadero terreno.

Como se vé, el ataque no empieza con debilidad, pues duda de que sea cierta la lealtad de su compañero.

¿Si habrá confianza en la cuadrilla?

Después de dudar de la lealtad de *La Voz* explica y afirma la suya en los siguientes términos:

«Ante todo debemos hacer constar que *El Batallador* representa las fuerzas vivas del carlismo en esta ciudad. (Sin duda *La Voz* representa á los difuntos.) Tras nosotros están aquellos hombres siempre leales á su Rey, quienes, si hoy no tienen dinero es por haberlo gastado en defensa de la causa de Dios Patria y Rey; y si calzan alpargatas, éstas han recorrido mucho territorio para ganar batallas á favor de nuestra causa.

Quizás no puedan decir otro tanto los que se mofan un día y otro día de los elementos que nos siguen.»

Hasta ahora habíamos visto la guerra que entre sí sostenían los leales pero ahora ya sabemos que se ríen y se mofan unos de otros, sin comprender que están haciendo todo lo posible porque otros se rían de todos ellos.

Tenia que suceder.

Pero lo más gracioso de la cuestión es, que para probar quien es la legítima Tía Javiera, que lealtad es la reconocida como falsa y cual la verdadera, publican documentos cuya autenticidad pudiera ponerse en duda por cuanto no se manifiesta su procedencia.

Dice *El Batallador* que no deben ir muy descaminados en su leal conducta cuando desde Madrid con fecha 19 del actual una respetabilísima persona, cuyo nombre no puede revelar les escribe lo siguiente:

«Con vivo interés sigo la marcha de los intereses carlistas que ustedes defienden en esa población, ya con el casino, ya con *El Batallador*.

No cejen ustedes pues sé de qué parte está el Excmo Sr. Marqués de Cerralbo con cuyo señorí habló hace dos días; USTEDES REPRESENTAN EL CARLISMO EN ESA, y por hoy no digo más. Otro día será más explícito.»

¿Si pensará *El Batallador* que su contrinca en lealtad no ha de tener también á mano otra cartita que poner ante sus ojos?

Y si hoy no la tiene no le será muy difícil conseguirla y tal vez de regiones más elevadas.

Ya saben que desde hace algunos meses se prodigan con asombrosa facilidad.

Les basta participar á Venecia que andan buscando casa para fundar un casino y á vuelta de correo tienen la patente de leales esforzados para apabullar á *El Batallador*.

La contestación de *La Voz* será digna de leerse.

¿Y qué dirá de estas luchas que sostienen los suyos el famoso *Iris de Paz*?

## El sistema parlamentario.

Todo el interés que el Congreso de los diputados puede tener para los españoles se reduce á los incidentes que con frecuencia se repiten en él y que absorben la atención pública algunos momentos.

Ningun bien espera el país de los representantes en Cortes: solo alguna distracción cuando ocurre un lance como el que hay pendiente entre los Sres. Romero Robledo y Sanchez Bedoya con motivo de algunas frases que el primero pronunció y que el segundo considera ofensivas.

Uno de esos que han dado en llamar *lances de honor* trae revueltos á todos los políticos de primera talla: veamos lo ocurrido según lo que refiere el extracto de sesiones y las noticias que tomamos de la prensa de Madrid.

## En el Congreso.

El Sr. Sanchez Bedoya: Señores diputados: He procurado por cuantos medios he tenido á mi alcance no hacer uso de la palabra sin que estuviera presente el Sr. Romero Robledo; pero como éste tarda, y el debate toca á su fin, aunque con sentimiento, me veo obligado á tratar un asunto de carácter personalísimo que afecta al Sr. Romero Robledo y al diputado que en estos momentos molesta la atención de la Cámara.

El Congreso recordará que al finalizar la sesión de ayer se promovió un incidente entre el Sr. Romero Robledo y la minoría de que formo parte; incidente que me obligó, contra lo que acostumbro, á interrumpir varias veces á dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente y á mi entender quedó terminado el incidente á gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa, señores diputados al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no oí, ni ninguno de los individuos de esta minoría; frases que, á haberlas oído ayer, en el acto hubieran tenido la contestación merecida, y que hoy me obligan á molestar al Congreso para darlas la contestación que estimo justa.

Lee varias líneas del *Diario de Sesiones* que se refieren al final de la sesión de ayer, y dicen lo siguiente:

«El Sr. Sanchez Bedoya: Yo no he pedido explicaciones al Sr. Romero Robledo, porque no las he necesitado; si las hubiera necesitado, las habría buscado, y cuando se buscan se encuentran por uno ú otro camino.

«El Sr. Romero Robledo: O no se encuentran.»

(Termina su lectura con estas frases el señor Sanchez Bedoya, y en el mismo momento entra apresuradamente el Sr. Romero Robledo, que estaba en el Senado y había sido llamado por teléfono por varios amigos suyos. El Sr. Sanchez Bedoya condensa las palabras que llevaba ya pronunciadas, y que consignamos más arriba; la Cámara presta mucha atención al incidente: en el banco azul se encuentran los señores Sagasta, Vega Armijo, Chinchilla, Capdepon y ministro de Fomento, siguiendo también con marcado interés el desarrollo de esta cuestión.

El Sr. Sanchez Bedoya prosigue su discurso, diciendo:

Estas frases, señores diputados, yo quiero suponer que un orador tan hábil y cortés como el Sr. Romero Robledo, las habrá pronunciado en tono familiar y refiriéndose á sus amigos, y no puedo creer en manera alguna que tenga otra intención; pero como aparecen pronunciadas en la sesión, según el *Diario de Sesiones*, tengo que contestarlas ahora ya que ayer no las oí.

Dirigiéndose al Sr. Romero Robledo, exclama: Cuando se habla entre personas de honor y se pronuncian frases ó se formulan conceptos que molestan á alguien, sin que haya existido la intención de inferir ofensa, espontáneamente se apresura uno á retirarlas.

Esto hacen las personas de honor, y este es mi criterio acerca del particular, que sostengo y que creo será el de su señoría; porque si así no fuera, la consecuencia que se desprende es muy triste para su señoría. (*Sensación*.)

(La Cámara presenta un aspecto animadísimo. Los escaños se ven llenos de diputados y senadores. En el banco azul está el Gobierno casi en totalidad.)

El Sr. Presidente: Antes de conceder la palabra al Sr. Romero Robledo, la presidencia tiene que hacer constar que en las frases pronunciadas por éste no hay motivo de ofensa,

ni siquiera de disgusto, para el Sr. Sanchez Bedoya ni para ningún señor diputado, y por tanto espera que el Sr. Romero Robledo se apresurará espontáneamente á manifestarlo así.

Al propio tiempo ruego á ambos señores que don por terminado este incidente, que puede ser enojoso para sus señorías y para el Congreso.

El Sr. Romero Robledo: Por un deber de cortesía con el Parlamento, exclusivamente, hago uso de la palabra para manifestar que, después de lo dicho por el Sr. Sanchez Bedoya, y de haber hablado de hombres de honor, no tengo nada que decir: lo que dije en la sesión de ayer dicho se queda, en la forma y con la significación y el alcance que mis palabras tengan. (*Sensación; murmullos en la Cámara*.)

Inmediatamente después de ocurrido el incidente que dejamos relatado se reunieron en el despacho de la comisión de gobierno interior los Sres. Sanchez Campomanes, Portuondo, Villaverde y Salcedo para tratar, los dos primeros en representación del Sr. Romero Robledo, y los dos últimos en el del Sr. Sanchez Bedoya, de poner honoroso término á la cuestión suscitada.

La conferencia de los cuatro representantes duró desde las cinco de la tarde hasta las ocho y cuarto de la noche, hora en que se separaron sin llegar á un acuerdo después de examinar varios antecedentes. Para tomarlo quedaron citados á la una de la madrugada.

Los ministros de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, presidente del Consejo y el gobernador Sr. Aguilera interpusieron su influencia acerca del Sr. Romero Robledo y representantes del Sr. Sanchez Bedoya para que el incidente terminara de una manera satisfactoria.

El Sr. Sanchez Bedoya pasó la noche en el teatro de la Opera, á donde acudieron algunos conservadores en busca de impresiones.

La casa del Sr. Romero Robledo estuvo muy concurrida durante la noche por amigos particulares y políticos del jefe reformista.

En los círculos políticos, en los cafés y en los teatros el incidente Romero-Bedoya era objeto de todas las conversaciones y preguntas.

Como dejamos dicho, á la una de la madrugada se reunieron los Sres. Villaverde, Salcedo, Portuondo y Campomanes para dar la última mano al asunto.

Lo avanzado de la hora y la reserva que acerca del particular se guardaba, impidieron que el acuerdo de las representaciones se supiera á hora hábil para dar de ella noticia á nuestros lectores.

## CARTA DE MADRID.

30 de Enero de 1889.

MI estimado amigo y correligionario:

El incidente de carácter personal que surgió antes de ayer en el Congreso entre los señores Romero Robledo y Sanchez Bedoya, es el tema casi único de las conversaciones en los llamados círculos políticos.

Ayer por la tarde entró dicho incidente en un período agudo á consecuencia de haber pedido el Sr. Sanchez Bedoya al Sr. Romero Robledo que explicase las palabras pronunciadas por él al tiempo de levantarse la sesión de antes de anoche y que son las que constan en el siguiente fragmento del extracto de dicha sesión, que dice así:

«El Sr. Sanchez Bedoya: Yo no he pedido explicaciones al Sr. Romero Robledo, porque no las he necesitado; si las hubiera necesitado, las habría buscado, y cuando se buscan se encuentran por uno ú otro camino.»

«El Sr. Romero Robledo: O no se encuentran.»

Esta frase: «O no se encuentran» quiso ayer el Sr. Sanchez Bedoya que explicase el Sr. Romero Robledo, que se negó á ello en la forma siguiente:

«El Sr. Romero: Por cortesía á la Cámara he de decir tan solo que el Sr. Bedoya, que tanto ha hablado del honor y sus leyes, ha olvidado que las tengo muy presentes sin necesidad de que se me recuerden. Las palabras que he dicho, en el *Extracto* están y no necesitan explicaciones: con el sentido con que ahí están las mantengo.»

Nada contestó á esto el Sr. Sanchez Bedoya; pero momentos después era público en el salón de conferencias que dicho diputado conservador había enviado sus padrinos al Sr. Romero Robledo y que estos padrinos eran los señores Fernandez Villaverde y general Salcedo. Por su parte el Sr. Romero Robledo ya tenía á

prevención los suyos y por esta razón cuando el Sr. Fernandez Villaverde se acercó a hablarle, sin dar al emisario del Sr. Sanchez Bedoya tiempo para despachar su comision le dijo estas palabras. Sanchez Campomanes y Portuondo. Con lo cual todo el mundo supo á qué personas habia confiado el encargo de apadrinarle el jefe de los reformistas.

No hay para que hacer comentarios ante un espectáculo tan poco edificante dado por los legisladores de la España liberal, que de fijo pedirán todo el rigor de la ley para aquellos que cometan un homicidio por consecuencia de una riña de taberna, y harán bien en pedirlo, siquiera en esto pongan en práctica la famosa ley del embudo. Pero si esto no necesita comentarios ¿qué diremos del hecho de prestarse á ser padrinos en un lance de los llamados de honor nada menos que un conservador que se las da de tan piadoso católico como el señor Fernandez Villaverde? ¡Y es con estos católicos parecidos al Sr. Fernandez Villaverde con quien se trata de unirnos! El caso merece meditarse.

Como es consiguiente la curiosidad pública ha seguido con interés los pasos dados por los padrinos de los señores Romero Robledo y Sanchez Bedoya, supliendo en esto las deficiencias de la autoridad, si es que esta no ha seguido la pista á dichos señores como es de obligacion. Y de las investigaciones de la curiosidad pública resultaba á las tres de esta madrugada que no habia términos de avenencia. Hay quien supone ya realizado el duelo y cuenta sus peripecias con todos sus pelos y señales, pero prefiero ser correo cojo en esta ocasion á dar una noticia en asunto de esta naturaleza que no sea rigurosamente exacta.

De política nada absolutamente,

Suyo afectísimo,

*El Corresponsal.*

SECCION DE NOTICIAS.

Además del gran surtido de devocionarios que arunciamos en la cuarta plana, se ha recibido ultimamente en el Centro Católico, Laia-Calvo 16, una variada y abundante remesa de Llamas principalmente la atencion por la abundancia y escogida materia que contienen, y por su magnífica y elegante encuadernacion os llamados Misales Romanos, dedicados por su autor á la mujer católica; y los devocionarios para la primera comunión.

Los hay con letra gruesa y de diversos precios y gustos, y todos ellos de última novedad. ellos.

Anteayer se colocó en la Iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, de esta Ciudad, el andamio para practicar en ella el reconocimiento pericial.

El lunes tuvieron lugar en la de San Lesmes, en la capilla de San Julian los solemnes cultos que la Real Congregacion de Nuestra Señora de Belen y San Julian tributa anualmente á su patrono.

Los cultos se practicaron con la religiosidad acostumbrada y asistió á ellos una concurrencia bastante numerosa.

El orador encargado del Panegirico del Santo se lamentó al fin de su discurso elocuente y nutrido con copia de datos históricos del olvido en que Burgos tiene al exclarecido hijo suyo, cuya biografía tanto enaltece las páginas de nuestra gloriosa historia.

A poco mas del mediodia se suscitó el martes una acalorada disputa entre dos hermanos, en la calle de San Lorenzo.

Segun refieren, el menor pegó al mayor una bofetada, éste sacó una navaja é infirió al otro una herida incisa en el hipocondrio izquierdo de cuatro centímetros, que fué calificada de pronóstico reservado.

Cuando el herido subia á la Casa de Socorro se dió á la fuga obligándole la guardia municipal á que volviera á curarse.

Además de la guardia municipal intervino en esta cuestion la guardia de seguridad y el juzgado de instruccion.

El herido fué llevado al hospital y el agresor á la cárcel.

Por insinuacion de la guardia municipal algunas personas piadosas de esta ciudad han contribuido con la cantidad de 20 pesetas para socorrer á la súbdita francesa Leonarda Edipug, que segun se dice, ha sido abandonada por su esposo.

Un guardia le proporcionó el billete con las 20 pesetas recolectadas, quedándola un pe-

queño remanente para poder comer hasta su llegada á Hendaia, á donde se dirige.

Los cultos que se tributaron ayer al Santo Patrono Burgos en la parroquia de San Lesmes dejaron satisfecha á la numerosa y escogida concurrencia.

Desde las primeras horas de la mañana fué visitado el magestuoso templo por multitud de fieles, recibiendo muchos de ellos la sagrada comunión.

A la misa solemne fué tanta la concurrencia que apenas cabia en sus tres espaciosas naves.

El sermón estuvo á cargo del licenciado don Santos Martinez Estecha, canónigo de esta S. I. M. que con sus dotes oratorias cultivó la atencion de los oyentes.

Asistieron á estos piadosos cultos los señores Gobernador civil, Alcalde de esta ciudad y algunos, muy pocos señores concejales con las dependencias y servidumbre acostumbrada.

Por la tarde se terminó la funcion siendo tambien numerosa la concurrencia.

La capilla de nuestro templo metropolitano amenizó por mañana y tarde tan magestuosos cultos.

Todo el templo y especialmente el altar mayor estuvo decorado con el gusto que acostumbraban sus encargados. La profusion de luces colocadas con la mayor simetria daban al severo altar un aspecto magestuoso.

El martes tomó posesion del cargo de oficial segundo de esta intervencion de Hacienda el Sr. D. José Abello, que habia sido nombrado al efecto.

Todos los panes recogidos estos dias por fallos de peso se han distribuido á los pobres y al hospital de San Juan.

Porque un padre castigó á su hijo se armó anteayer un pequeño alboroto entre ambos.

Parece ser que el hijo faltó al debido respeto á su padre, y á insinuacion de éste fué llevado al cuarto de correccion.

Con motivo de la explosion que ha ocasionado tantas desgracias en las minas Aller (Asturias,) los encargados de ellas escriben que no les es posible hacer con la debida regularidad el servicio de toda la clase de carbones que producen las referidas minas.

Ha fallecido en Barcelona el Sr. D. Ricardo Roca de Molina, que ha dejado para el hospital de San Juan de Dios, destinado á niños escrofulosos, la respetable cantidad de 40.000 duros.

Ya se ha recibido en esta Diócesis el nombramiento para el Beneficio de Sochantre de esta Metropolitana, el cual ha recaido en la persona del opositor D. Pedro Iturbe y Arangueren, que desempeñaba igual cargo en la Santa Iglesia Catedral de Barcelona.

Se cree que dentro de un breve plazo se recibirá la Real Cédula para que el agraciado pueda tomar posesion del Beneficio obtenido.

El lunes terminó en esta Escuela Normal la lectura de los ejercicios de escrito de los opositores y opositoras á las escuelas vacantes, siendo aprobados todos ellos.

Continúan los ejercicios orales. Cuando nos sea conocido el resultado lo anunciaremos oportunamente.

Se agita la idea de establecer un ferro-carril desde Logroño á Pamplona.

El 23 debieron reunirse en Viana la mayor parte de los propietarios interesados en el proyecto.

Se está preparando para presentarlo al Parlamento italiano en Febrero ó Marzo, un proyecto de confiscacion de las Obras Pías y de las Congregaciones religiosas.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 30 (1 t.)

Anoche quedó por fin aprobado en el Congreso el artículo 9.º del proyecto de reformas militares y se puso á discusion el 10.º que hoy ó á lo mas tardar mañana quedará aprobado.

*Corresponsal.*

TELEGRAMAS.

Última hora.

Madrid 30.

Como ayer el único tema de las conversaciones de hoy, ha sido el relativo al incidente surgido entre los Sres. Romero Robledo y Sanchez Bedoya. Esta tarde se reunieron los padrinos de ambos diputados siendo el siguiente el resultado de sus gestiones. Los representantes del Sr. Romero consideran que no hay motivo para el lance, fundándose en que las frases pronunciadas por su representante en la sesion del lunes no constituyen ofensa para el señor Sanchez Bedoya. Los padrinos de éste opinan lo contrario, y en vista de esto se acordó extender dos actas y proceder al nombramiento de un tribunal de honor que decida. La impresion general es favorable á que no se verifique el lance y que el asunto quedará arreglado de una manera satisfactoria.

Madrid 30.

El Sr. Romero Robledo que ha pasado la tarde en el Salon de Conferencias, se hallaba algo afectado á causa de que por los telegramas remitidos á San Sebastian se habia enterado del incidente la esposa del jefe del reformismo y se habia puesto inmediatamente en camino con direccion á esta Córte.

Madrid 30.

Los representantes del Sr. Romero Robledo conferenciaron esta tarde con éste dándole cuenta del estado del incidente. La conferencia duró diez minutos.

Madrid 30.

El director de la Cárcel Modelo participó esta mañana al gobernador civil, que desde anoche venia sufriendo ataques de enagenacion mental, Ramirez, preso á causa de la defraudacion descubierta en la sucursal del Banco de España de Zaragoza. El Ramirez ha pasado desde el calabozo en que estaba incomunicado á la enfermeria.

Madrid 30.

Esta mañana ha fallecido en Madrid el diputado reformista Sr. Martinez Brau. Se halla enfermo de gravedad el Senador Sr. Morales Diaz.

Madrid 30.

En el Congreso se reunieron las Secciones nombrándose la comision que ha de informar en la proposicion de la ley del Sr. Fernandez Soria sobre modificacion de la de alcoholes. Han resultado elegidos los señores Calvo de Leon, Vincenti, Sagasta (D. Primitivo,) La Puerta, Muruve y Fernandez Soria. Han pedido explicaciones en la seccion 2.ª el Sr. Pacheco. En la 3.ª los Sres. Torres, Laa y Cos-Gayou, En la 4.ª Campogrande, Pons, Gimeno y Mellado. En la 5.ª Antequero. En la 6.ª Bustiell y en la 7.ª Almodovar del Rio y Vazquez Lopez.

Madrid 30.

En el Senado continuó discutiéndose el voto particular del Sr. Bos al código civil interviniendo en el debate Canga-Argüelles y Romero Giron. En el Congreso una pregunta del señor Muro sobre escuelas municipales y reformas militares.

Buda Pesth 30.

Hánse reproducido los tumultos ocasionados por la ley militar, habiéndose cerrado algunos cafés y comercios. El jueves se espera que lleguen los emperadores de Austria.

Washington 30.

El proyecto elevando á la categoria de embajadas las plenipotencias de los Estados-Unidos establecidas en San Petersburgo, Paris, Londres y Berlin ha sido aprobada por la Cámara.

Nueva-York 30.

En una interview celebrada con un periodista manifestó el ministro Sr. Bayard que los Estados-Unidos mantenirian por la fuerza, si fuese necesario, y contra la influencia de Alemania, la independencia de las islas de Samoa.

Paris 30.

Adóptanse precauciones para evitar que mañana se altere el orden, con pretexto del debate que habrá en la Cámara, sobre la interpelacion de Mr. Juvencel. Créese que el gobierno obtendrá mayoría, mediante el concurso de las derechas.

Dícese que los concejales protestarán contra la actitud observada por Paris en la eleccion. Los boulangieristas piden la dimision de los concejales. No se ha alterado el orden aunque siguen alborotados los estudiantes del barrio Latino.

*A. Madrileña.*

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 1.º de Febrero de 1889.

San Ignacio, Obispo y Mártir y Santa Brígida. San Ignacio. Segun algunos autores fué este Santo aquel niño que Jesucristo tomó de la mano y poniéndole en medio de sus discípulos, les dijo: Que habian de ser como este niño si querian entrar en el reino de los cielos, y desde aquella ocasion quedó como dedicado al servicio del Señor. Fué discípulo de San Juan Evangelista. Luego fué nombrado Obispo de Antioquia en donde fué un modelo de virtudes. Sufrió horrible persecucion de los gentiles y murió martirizado el año 110.

CULTOS.—La Visita de la Córte de María. Continúa la novena de Santa Agueda.

Segun datos que se nos proporcionan y que los tenemos por muy ciertos, han llegado á setecientos mil cajas de Pastillas contra la tos, las que ha vendido este último año el Dr. Andreu de Barcelona, y tambien muchos miles de frascos del dentrifico de Mentholina, lo cual prueba que el público responde cada día mas á la verdad y eficacia de estos medicamentos.

Es notable por mas de un concepto el Instituto Médico Celular de Barcelona, (pasaje Domingo 1.) Su creacion data de pocos años y no obstante su crédito es colosal. La prensa médica sigue con interes sus curas maravillosas y el público advierte cada día por la prensa que millares de enfermos crónicos han recobrado su salud, gracias al acierto de esa benéfica institucion, á la cual han acudido en demanda de alivio á sus males. En verdad que ese Instituto de moderna creacion en España ha venido á llenar un gran vacío, toda vez que no se trata de un buen médico sino de varios y conocidos especialistas, y que no concreta su accion solo á la Capital del Principado, sino que extiende la aplicacion de sus nuevos sistema curativos á todos los pueblos valiéndose del correo, al cual se confian las consultas y por el cual reciben los enfermos el plan curativo y asta los medicamentos. Loseperiódicos extranjerios llaman la atencion de dicho Instituto por su hábil manera de tratar las enfermedades crónicas. Segun estadística del mes próximo pasado, el Instituto Celular ha curado el 87 por 100 enfermos de la garganta; 98 por 100 de impotencia y esterilidad; 79 por 100 de vejiga urinaria, incluso cálculos y mal de piedra; 83 por 100 del oído; 77 por 100 paralíticos; 68 por 100 de la vista; 68 por 100 nerviosas; 92 por 100 del estómago, y del 67 á 68 por 100 en las restantes enfermedades. La direccion así: Instituto Celular.—Barcelona.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS de los PP. jesuitas en Oña. 29 de Enero de 1889.

| TERMÓMETRO |         |        |        |                    |            |              |
|------------|---------|--------|--------|--------------------|------------|--------------|
| 9 mañ.     | 3 tard. | Media. | Mínima | Máxima á la soled. | Oscilacion | Máxi. al sol |
| 3,7        | 7,3     | 3,2    | 1,5    | 7,6                | 9,1        | 15,5         |

| PSICROMETRO.    |                     |                |                      |                |                     |
|-----------------|---------------------|----------------|----------------------|----------------|---------------------|
| 9 de la mañana. |                     | 3 de la tarde. |                      | Promedios.     |                     |
| Tension         | Estado higrométrico | Tension.       | Estado higrométrico. | Tension media. | Estado higrométrico |
| 4,8             | 0,81                | 4,4            | 0,56                 | 4,6            | 0,68                |

| BARÓMETRO. |          |             |              |
|------------|----------|-------------|--------------|
| 9 mañana.  | 3 tarde. | Oscilacion. | Altura media |
| 717,1      | 714,7    | -2,4        | 715,9        |

|                                 |           |
|---------------------------------|-----------|
| Direccion del viento.           | S-SO.     |
| Kilómetros recorridos.          | 317       |
| Evaporacion en milímetros.      | 18        |
| Lluvia en milímetros.           | »         |
| Estado del cielo.               | Cubierto. |
| Grados actinométricos.          | 8,8       |
| Grados ozonométricos.           | 5         |
| Temperatura mínima del dia      | 30 (3,0)  |
| Altura de la nieve en milímetro |           |

Madrid 30 de Enero de 1889.

BOLSA.

| FONDOS PÚBLICOS.                      |        | ÚTO PRECO |
|---------------------------------------|--------|-----------|
| Deuda perpétua al 4 por 100 interior. | 73-55  |           |
| Pequeños. Sin cupon.                  | 73-80  |           |
| Exterior                              | 75-30  |           |
| Pequeños.                             | 75-35  |           |
| Amortizable                           | 88-00  |           |
| Pequeños.                             | 87-95  |           |
| Cubas 1886.                           | 103-50 |           |
| Banco de España.                      | 407-50 |           |
| Hipotecario 6 por 0/0.                | 000-00 |           |
| id. 5 por 0/0.                        | 105-   |           |
| Tabacaleras.                          | 112-   |           |

CAMBIOS.

|                        |       |
|------------------------|-------|
| Londres 90 dias fecha. | 25-63 |
| Paris 8 dias vista.    | 2,00  |

BOLSIN.

|                   |        |
|-------------------|--------|
| Contado           | 73-55  |
| Fin de mes.       | 73-50  |
| Próximo.          | 73-6   |
| Barcelona.        | 73-45  |
| Paris. sin porte. | 73-5/8 |

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

